

ESCUELA DEL CONDADO DE CATOOSA DISTRITO TÍTULO I FAMILIA Y POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES

Todos los niños, todos los días, sin excepción

Año escolar 2024

Revisado el 17 de abril de 2023

307 Calle Cleveland

Anillo de oro Ga,30736

¿Qué es la participación familiar?

Padres y familias de estudiantes que asisten a Catoosa

Las escuelas del Título I del condado tienen influencia sobre muchos aspectos de

- la educación de sus estudiantes y
- cómo y cómo es la participación de los padres y la familia.

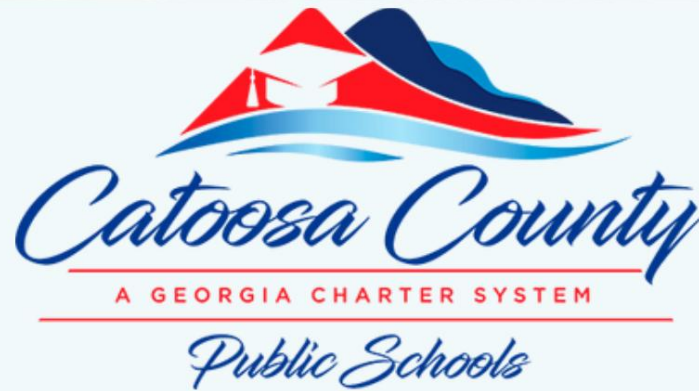
En una escuela que no es del Título I, no hay certeza de que suceda lo siguiente. Esta política asegura a los padres y familias que son socios importantes de las escuelas del condado de Catoosa en la educación de sus hijos. Compromiso familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa sobre el aprendizaje de los estudiantes y otras actividades escolares. Esto asegura: (A) Que los padres y las familias desempeñen un papel importante en ayudar al aprendizaje de sus hijos.

(B) Que se aliente a los padres y familias a participar activamente en la educación de sus hijos.

(C) Que los padres y las familias sean socios plenos en la educación de sus hijos. Están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

(D) Que los padres y las familias pueden solicitar reuniones periódicas.

(E) Que se realicen otras actividades, como las descritas en la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA).



Acerca de la Política de participación familiar

En apoyo del fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Catoosa: ha

- desarrollado esta política de participación de los padres y la familia que describe las expectativas y los objetivos para una participación familiar genuina
- y guía las actividades y los recursos que fortalecen las asociaciones entre la escuela, los padres y la comunidad en el título del distrito. yo escuelas.

Este plan describirá el compromiso del Distrito Escolar del Condado de Catoosa

para: involucrar a los padres y las familias en la 1. educación de sus hijos y 2.

desarrollar la capacidad* en sus escuelas de Título I para hacer realidad el #1.

*La construcción de capacidades se refiere al crecimiento mediante el suministro de recursos, capacitación y oportunidades de aprendizaje y participación genuina.

Cuando las escuelas, los padres, las familias y las comunidades trabajan juntos para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a

- mejorar en la escuela y
- permanecer más tiempo en la escuela y disfrutar más de la escuela.



El Título I, Parte A proporciona una participación significativa de los padres y la familia en todos los niveles del programa, tales como:

- en el desarrollo e implementación de los planes escolares y distritales y en la
- realización de mejoras escolares y distritales.

La Sección 1116 de la Ley Every Student Succeeds (ESSA) contiene los requisitos del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y miembros de la familia en la educación de sus hijos. El Distrito Escolar del Condado de Catoosa:

- trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de esa sección y se asegurará de que cada
- escuela siga las reglas sobre Todos los padres fueron invitados a e ideas para mejorar este plan

de padres y Si el sistema del distrito para el Título I, Parte A, desarrollado bajo ESSA, política de participación familiar para el año escolar 2022-23. El no es satisfactorio para los padres y las familias del distrito. Los padres y las familias informados sobre esta reunión y los niños participantes, el distrito escolar enviará cualquier anuncio

de entrada publicado sobre los comentarios de los padres y la familia del distrito y la escuela con el plan cuando los sitios web de la escuela, así como como boletines escolares. Cada distrito escolar de Título I presenta el plan al Departamento de Estado o utiliza su Consejo Asesor de Padres (PAC) para revisar la educación del distrito. Cada política solicita dicha entrada. La política de participación de los padres y la familia del sistema antes del final de la política tiene una portada adjunta que solicita información. año escolar y distribuyó copias de la política actual del distrito solicitando información.



Desarrollado conjuntamente



El condado de Catoosa lleva a cabo el Consejo Asesor de Padres del Distrito (DAC) que está compuesto por representantes de los padres del Consejo Asesor de Padres de cada escuela de Título I, cualquier padre que desee asistir y la comunidad en general. El propósito de este consejo es brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación familiar en los programas del Título I, Parte A y aprobar el plan. El DAC siempre busca información sobre la Política de participación de padres y familias del distrito y brinda información sobre temas clave solicitados por los padres o temas de necesidad. Se invitará a los líderes comunitarios y socios comerciales a servir en este consejo. El distrito también fomentará la colaboración y participación con los socios de la comunidad mediante la publicación de información en el sitio web del distrito, la distribución de información en reuniones públicas, incluida la Colaborativa del Condado de Catoosa. Durante el DAC, los padres también revisaron y discutieron el Plan de Mejoramiento LEA Consolidado (CLIP) y el Plan Escolar de Apoyo y Mejoramiento Integral.

Tras la revisión final, la política de participación de los padres y la familia del distrito se incorporó al CLIP que se presentó al Estado. Los padres pueden enviar comentarios y comentarios sobre la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o enviando comentarios por escrito a las escuelas locales. Todos los comentarios recibidos hasta el 17 de abril de 2023 se incluyeron en la política de este año escolar.

La política de participación de los padres y la familia del distrito se publicó en los sitios web del distrito y la escuela, se distribuyó durante las reuniones escolares anuales del Título I y otras actividades de participación de los padres y la familia este año escolar y se puso a disposición en los centros de recursos familiares de las escuelas y en nuestro centro de inscripción del distrito. Los directores y los coordinadores de participación de los padres (PIC) se reúnen para completar un plan de acción en el que revisan los requisitos de participación de los padres y la familia y planifican oportunidades para actividades de participación familiar que reflejen las políticas escolares y del distrito.

Fortaleciendo Nuestras Escuelas

Los coordinadores de participación de padres y familias del distrito brindarán ayuda y apoyo a todas las Escuelas de Título I para asegurar:

- se cumplen los requisitos de participación de los padres y la familia y se
- implementan estrategias y actividades de participación de los padres y la familia.

Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del coordinador de participación de padres y familias del distrito para ayudarlas a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas a la escuela, los coordinadores de participación de padres y familias del distrito llevarán a cabo reuniones y capacitaciones programadas regularmente con los directores de las escuelas de Título I y los coordinadores de participación de padres y familias de las escuelas para revisar los planes y actividades de participación familiar. El Título I del condado de Catoosa utiliza el Título 1 Crate, un programa en línea para recopilar, organizar y validar la documentación y la implementación de la participación de los padres y la familia. El coordinador del distrito asiste a todos los eventos del Título I.



Las escuelas distribuyen tarjetas de información en cada oportunidad para recopilar información sobre una variedad de temas, incluida la forma en que se gasta el dinero del Título I.

Reserva de Fondos

El Distrito Escolar del Condado de Catoosa reservará al menos el 1 por ciento del monto total de los fondos del Título I que reciba en el año fiscal 23 para cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia enumerados en esta política y en la Sección 1116 de la ESSA. El Distrito Escolar del Condado de Catoosa distribuirá al menos el 90 por ciento de ese 1% a las escuelas de Título I para apoyar los programas y actividades de participación de padres y familias a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación de los padres y la familia que aborde las necesidades evaluadas y las recomendaciones de los padres. El Coordinador del Título I se reúne dos veces al año para apoyo específico del Título I y proporciona un Manual de Programas Federales para instrucciones específicas.

El Coordinador habla con los directores en las reuniones administrativas mensuales. A lo largo del año escolar, cada escuela de Título I recopilará sugerencias de los padres y las familias sobre cómo se utilizarán los fondos de participación familiar en el próximo año a nivel de distrito y escuela. El distrito revisará las tarjetas de comentarios y las actas de estas reuniones para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto de participación familiar. La mayoría del dinero del Título I se gasta en personal para reducir la cantidad de estudiantes en las aulas o para ofrecer ayuda adicional a los estudiantes que necesitan atención sobre necesidades especí

Los aportes y sugerencias de los padres y miembros de la familia son componentes esenciales de los planes de mejora del distrito y la escuela que se desarrollan cada año. Todos los padres y familias están invitados a asistir a las reuniones del PAC escolar, el Consejo Asesor del Distrito, la reunión de aportes de CLIP y todos los eventos escolares del Título I descritos en esta sección. Se les pide a los padres, la comunidad y las familias que compartan sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de rendimiento académico estudiantil.

Reuniones de mejora escolar de primavera

Durante la primavera, cada escuela Título I organizará una reunión (Consejo asesor de padres) para que los padres, miembros de la familia y miembros de la comunidad participen en mesas redondas para revisar el plan de mejora de toda la escuela, las pruebas escolares y los datos de referencia, los padres y políticas de participación familiar, así como proporcionar información sobre el presupuesto y los programas de participación familiar. Las invitaciones se enviarán a los padres y miembros de la familia de varias maneras. Cada escuela enviará notificaciones a casa por cartas, correos electrónicos, sitio web de la escuela, redes sociales y por mensaje de texto notificándoles sobre la fecha y hora de la reunión.

CAPACIDAD PARA CONSTRUIR

Citando un párrafo anterior, la creación de capacidad se refiere al crecimiento mediante el suministro de recursos, capacitación y oportunidades de aprendizaje. El Distrito Escolar del Condado de Catoosa busca desarrollar la capacidad de la escuela, los padres y la familia para una fuerte

participación familiar: • para garantizar la participación efectiva de los padres y miembros de la

familia y • para apoyar una asociación entre las escuelas del Título I, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Estos se lograrán a través de actividades y programas en todo el distrito y en la escuela. Para desarrollar la capacidad para este apoyo, las Escuelas Públicas del Condado de Catoosa implementarán y apoyarán una variedad de iniciativas de participación familiar y comunitaria. El modelo de compromiso familiar del Equipo de Apoyo Académico Familiar Catoosa (FAST) es una de esas iniciativas. FAST es un programa del condado de Catoosa donde los maestros y las familias se asocian para abordar las metas académicas a través de actividades de aprendizaje en el hogar. Las decisiones se basan en datos.

Desarrollo de la capacidad de los padres: el distrito escolar del condado de Catoosa trabajará como distrito y a través de sus escuelas de Título I para

brindar asistencia a los padres: • En la comprensión de

la información académica del estado y del distrito relacionada con el aprendizaje de sus estudiantes y

progreso,

• En la comprensión de la información sobre el programa Título I, • Al proporcionar

estándares académicos estatales desafiantes y evaluaciones académicas locales, • Al proporcionar las evaluaciones

requeridas para los estudiantes de Georgia, incluidas formas alternativas de evaluación, y • En conferencias con los padres utilizando datos

relacionados con las pruebas comparativas de los estudiantes (RÁPIDO).

Las fechas y los lugares de las reuniones se publicarán en los sitios web de las escuelas y se compartirán a través del boletín informativo, la marquesina, el texto, las redes sociales, etc. de cada escuela de Título I.

El Distrito Escolar del Condado de Catoosa coordinará páginas en los sitios web del distrito y la escuela que contendrán recursos y materiales, incluidas guías para padres, guías de estudio y evaluaciones prácticas para ayudar a los padres y familias a trabajar con sus hijos en casa. Las copias de estos materiales estarán disponibles en todas las escuelas de Título I para aquellos padres y familias que puedan tener acceso limitado a Internet, incluidas copias en español y otros idiomas, según sea necesario. Los materiales se presentan en un formato legible y algunos se presentan electrónicamente y en línea.

Se ofrecerá capacitación para ayudar a los padres y las familias a comprender el sistema de información estudiantil en línea y otros recursos educativos digitales (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor incorporada en las reuniones de capacitación de voluntarios). Cada escuela individual determinará y anunciará las fechas y los horarios de estos talleres. Las necesidades tecnológicas de los padres que desean ayudar a sus hijos se satisfacen a través de la instrucción en línea y la capacitación del Portal para padres (talleres en línea, en persona e información impresa).

Para abordar las necesidades de alfabetización de padres e hijos, se ponen a disposición una variedad de materiales de recursos, así como actividades que se envían a casa a través de los eventos Catoosa FAST. Estos se alinean con la instrucción en el salón de clases y las necesidades evaluadas de los estudiantes. Tanto los folletos instructivos de lectura impresos como los electrónicos son abundantes.

Los Coordinadores de Participación de Padres y Familias del Distrito se asocian con el Centro de Aprendizaje del Condado de Catoosa y asisten a reuniones mensuales de asesoramiento sobre alfabetización. Se informa a los padres sobre las ofertas del Centro de aprendizaje del condado de Catoosa, como GED y educación básica para adultos, para abordar sus necesidades personales de alfabetización. El transporte y el cuidado de los niños se proporcionan de forma gratuita. El condado de Catoosa reconoce que se ha demostrado que la alfabetización de los padres se correlaciona con la alfabetización de sus hijos. El Coordinador de Participación de Padres y Familias del Distrito forma parte de un equipo asociado con la Biblioteca del Condado de Catoosa, el Grupo de Trabajo de Alfabetización Temprana, que se ocupa de la alfabetización infantil y familiar.



El Distrito Escolar del Condado de Catoosa estableció el Consejo Asesor del Distrito hace muchos años. Está abierto a todos los padres, familias y comunidad. Su propósito es brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres y la familia en los programas del Título I, Parte A, y brindar a los padres, las familias y la comunidad una plataforma para el debate y la participación.

Integración con otros programas.

Integración con programas preescolares El Distrito

de Escuelas Públicas del Condado de Catoosa coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito con los programas preescolares locales y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito al invitar a la facultad, el personal y las familias de esos programas para asistir a reuniones enfocadas en las actividades de participación familiar.

En la primavera, la mayoría de las escuelas primarias organizarán reuniones de transición para que los padres puedan recorrer las escuelas y recibir información para ayudarlos a prepararse a ellos y a sus hijos para el jardín de infantes. Las reuniones de transición de la escuela intermedia también se llevan a cabo cada primavera y verano. CCPS también se coordinará con estos programas para garantizar que los padres estén informados sobre los recursos disponibles.

Integración con el Programa de Título III El

Distrito de Escuelas Públicas del Condado de Catoosa coordinará e integrará el programa de Participación de Padres y Familias de Título III y Título I del distrito con la asistencia del Coordinador de Título III, el Coordinador de Título I, el Coordinador de Participación de Padres y Familias y los maestros de ESOL del Condado de Catoosa. .

CCPS invitará al cuerpo docente y al personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar durante todo el año. Los maestros de Título III participarán en varias actividades para familias y padres. Juntos, nuestro objetivo es proporcionar comunicación a los padres en el idioma que se habla en casa. CCPS también se coordinará con estos programas para garantizar que los padres estén informados sobre los recursos disponibles. Se proporcionan servicios de traducción e interpretación según sea necesario.



Fortalecimiento de la capacidad del personal escolar

El Distrito Escolar del Condado de Catoosa llevará a cabo tres capacitaciones durante el año escolar para los directores y reuniones mensuales para los PIC escolares para:

- aprender y discutir estrategias para aumentar la participación familiar,
- mejorar la comunicación entre la escuela y la familia, incluido el modelo de participación familiar del Equipo de Apoyo Académico Familiar (FAST),
- establecer vínculos con los padres y la comunidad,
- ofrecer actividades efectivas para la participación de los padres y la familia, elaborar políticas de participación de la familia y los padres de la escuela /
- planes y desarrollar convenios entre la escuela y los padres.

Estas capacitaciones se volverán a brindar a la facultad y al personal de las escuelas de Título I cuando corresponda. El Distrito Escolar del Condado de Catoosa organizará una capacitación para el personal y la facultad escolar apropiados que se centrará en crear entornos acogedores y mejorar la comunicación bidireccional con las familias.

Se enviarán hojas de consejos a las facultades y al personal con sugerencias útiles y las últimas investigaciones sobre cómo involucrar a las familias. También se compartirá información sobre el modelo de participación familiar del Equipo de Apoyo Académico Familiar (FAST). Los PIC le mostrarán al personal de la escuela cómo usar Google Drive para traducir documentos. Los docentes han sido capacitados en medios de comunicación como Clasdojo, Remind, etc. para garantizar que la información esté disponible para los padres todos los días.

Evaluación de la participación de los padres y la familia

Cada año, el Distrito Escolar del Condado de Catoosa llevará a cabo una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de padres y familias y actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual para padres.

A partir de fines de febrero o principios de marzo, cada escuela Título I enviará a casa/publicará una encuesta para que los padres brinden comentarios valiosos sobre las actividades y programas para padres y familias. Estas encuestas se publicarán en los sitios web de las escuelas y en las redes sociales para comodidad de los padres.

El Distrito llevará a cabo una evaluación del contenido y la eficacia de esta política para padres y familias. Los hallazgos se utilizarán para diseñar estrategias: para mejorar la participación

- familiar efectiva, para eliminar posibles barreras a la
- participación de los padres y para revisar sus políticas de participación de
- los padres y la familia.

Marque sus calendarios:
Encuesta anual para padres-marzo
Reuniones mensuales del
PIC Reuniones del PAC en septiembre
y abril Reunión del DAC en abril

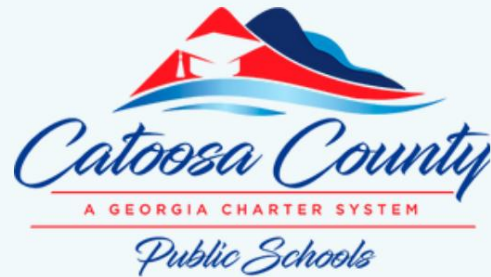
Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil para garantizar todas las oportunidades de participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades, y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender. Al comienzo del año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre las notificaciones para padres y los recursos que se enviarán a casa en los idiomas nativos de los padres.

El distrito utilizará los sitios web del distrito y de la escuela, los medios de comunicación locales y otros sistemas de mensajes escolares para publicar información para los padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible en idiomas que los padres puedan entender.

Adopción

Esta política de participación de los padres y la familia en todo el distrito se desarrolló conjuntamente y se acordó con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito. Esta política fue revisada el 17 de abril de 2023 y estará vigente para el año escolar académico 2023-2024. El distrito escolar distribuirá esta política de múltiples maneras a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A el 1 de septiembre de 2023 o antes.



¡Valoramos su opinión! Queremos mejorar la participación de los padres y las familias en las escuelas de Título I del condado de Catoosa. Háganos saber cómo Título I puede hacer un mejor trabajo.

Póngase en contacto con Kristy

Jablonski en kjablonski@catoosa.k12.ga.us o Gina Haynes en ghaynes@catoosa.k12.ga.us con cualquier comentario o preocupaciones.

Puede encontrar información en nuestro sitio web en

https://www.catoosa.k12.ga.us/departments/school_improvement_and_professional_learning/federal_programs/parent_engagement Nuestros sitios web escolares también tienen

información sobre los documentos y actas de las reuniones.